

## ¿Cómo diferenciamos enunciado, oración y proposición?

Existen muchas definiciones para cada uno de estos conceptos y, a veces, se confunden entre sí. Las definiciones que se muestran a continuación nos ayudarán a ver las diferencias que hay entre estos tres elementos.

Un **enunciado** es una secuencia de palabras con valor comunicativo, sentido completo y entonación propia.

*¡Qué tarde!*

*He visto a mis amigos.*

Son dos enunciados con características diferentes, es decir, en el primer enunciado vemos la ausencia de verbo, mientras que en el segundo enunciado, observamos la presencia de un verbo en forma personal. Este hecho nos indica que un enunciado puede tener o no verbo ( en forma personal o no). También nos indica que un enunciado está dentro de dos pausas muy marcadas, es decir el enunciado siempre acabará en punto.

La **oración** está formada por un sujeto y un predicado (excepto las oraciones impersonales que carecen del mismo). El verbo en una oración siempre estará en forma personal.

(Yo) He visto a mis amigos.

V

La **proposición** forma parte de la oración compuesta a través de la coordinación o subordinación a otra u otras proposiciones.

He visto a mis amigos y me he ido con ellos.

Prop. 1

Prop. 2

Espero que os haya servido de ayuda esta pequeña explicación.